

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

ANÁLISIS DEL REPERTORIO DEL BAILE FALMENCO II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:

ESPECIALIDADES: Coreografía e interpretación; Pedagogía de la danza

ESTILO: Baile flamenco

MATERIA: Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio

ITINERARIO: Docencia para bailarines y bailarinas; Coreografía

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022	PLAN DE ESTUDIOS: (Bolonia) 2010	TIPO Obligatoria de itinerario	CARÁCTER Teórico-práctica
Créditos totales 3 ECTS	Créditos teóricos 3 ECTS	Créditos teóricos-prácticos	Créditos prácticos
CURSO: 3º	UBICACIÓN: SEMESTRAL		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA

EMAIL:
Brao21@hotmail.com

TF: 951298350

FAX: 951298354

URL WEB: www.csdanzamalaga.com

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES según DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011)

Análisis de repertorio coreográfico del Baile Flamenco a través de sus obras más relevantes. Evolución del repertorio del Baile Flamenco. Análisis de los personajes de las obras más representativas. Recursos para su transmisión.

2. SITUACIÓN	
2.1. Prerrequisitos	Haber superado la asignatura de análisis del repertorio del baile flamenco I
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	Es una asignatura perteneciente al itinerario de “ <i>docencia para bailarines y bailarinas</i> ” de la <u>especialidad de Pedagogía de la danza</u> y al itinerario de “ <i>Coreografía</i> ” de la <u>especialidad de Coreografía e interpretación</u> del tercer curso, en el estilo de baile flamenco.
2.3. Recomendaciones	Se recomienda, desde las primeras clases, recopilar y organizar la documentación visual junto a la documentación escrita adquirida en el análisis realizado en clase.

3. COMPETENCIAS		
3.1. Competencias Transversales.	1,2,3,4,5,6,7,8,12,13,15,16	
3.2. Competencias Generales.	2,6,7,10,14.	
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	Coreografía e Interpretación	Pedagogía de la Danza
	9, 18	1,8,9,10,11
3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.	<p>1. Conocer y valorar la contribución de los creadores y principales intérpretes de finales del siglo XX y principios del XXI así como su influencia en el repertorio del Baile Flamenco.</p> <p>2.- Reconocer coreografías y obras de repertorio de finales del siglo XX y principios del XXI estudiada en clase.</p> <p>3. Conocer y comprender el desarrollo histórico de las diferentes obras de repertorio del Baile Flamenco actual.</p> <p>4. Valorar el repertorio como herederas, transmisoras como fuentes de nuevas tendencias.</p> <p>5.- Analizar las obras coreográficas actuales de repertorios según las siguientes pautas: - contexto histórico,-coreógrafos, - intérpretes, -estilos flamencos,-tema,-argumento estructura.</p> <p>6.- Manifestar interés y participación en las clases así como asistir con regularidad.</p>	

4. CONTENIDOS

- 1.- Figuras más relevantes del repertorio de baile flamenco de finales del siglo XX y principios del XXI: coreógrafos e intérpretes que han contribuido al desarrollo del repertorio.
- 2.- Estudio de coreografías y obras de repertorio más destacadas de finales del siglo XX y principios del XXI.
- 3.- Historia y evolución las diferentes obras de repertorio a tratar.
- 4.- Trabajo del análisis de las obras coreográficas.
- 5.- La influencia del repertorio en la actualidad
- 6.- Interés, participación y respeto a los compañeros.

5. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de esta asignatura, pretende integrar los contenidos teóricos e implicar a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: (sesiones presenciales teóricas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales de carácter teórico, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales de cada contenido. Para ello se hará uso de medios audiovisuales, presentaciones en PowerPoint, y vídeos

Posteriormente a estas explicaciones se verificarán y se analizarán visualmente mediante soporte visual las obras de repertorio. Dicho análisis se realizara con diferentes versiones que el profesor o el alumno aporte en clase, siendo participe el alumno del desarrollo de la asignatura.

Después del estudio y análisis de cada obra de repertorio, se dedicará una sesión para esclarecer dudas y consolidar lo estudiado.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS 39
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS 51

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este.

Participación en la vida artística y cultural del centro.

8. EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
1. Conoce y valora la contribución de los creadores y principales intérpretes de finales del siglo XX y principios del XXI así como su influencia en el repertorio del Baile Flamenco.	CT6;CG2;CG10;CG16;CEP8;CEP9;CEA1
2. Reconoce coreografías y obras de repertorio de finales del siglo XX y principios del XXI estudiada en clase.	CT13;CG14;CEP8;CEA2
3. Conoce y comprende el desarrollo histórico de las diferentes obras de repertorio del Baile Flamenco actual.	CT2;CT5;CG7;CG10;CG16;CEP8;CEA3
4. Valora el repertorio como herederas, transmisoras y como fuentes de nuevas tendencias.	CT4; CT12;CT16; CG7;CEC9;CEC18;CEP9; CEP10;CEP11;CEA4
5. Analiza las obras coreográficas actuales de repertorios según las siguientes pautas: - Contexto histórico,- Coreógrafos, - intérpretes, -estilos flamencos,- tema,- argumento estructura.	CT1;CT2;CT3;CT4;CT8;CT15; CG6;CG14; CEP1;CEA5
6. Manifiesta interés y participación en las clases.	CT7;CT13; CG6;CEA6
<p>La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias propias de la asignatura. Siguiendo la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, atendiendo concretamente al Capítulo II referido a evaluación, en su artículo 7, punto 2, en aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.</p>	

CG Competencia General, CT Competencia Transversal, CEP Competencia Específica Especialidad Pedagogía, CEC Competencia Específica Especialidad Coreografía, CEA Competencia Específica Asignatura

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10, ponderando la nota posteriormente. La calificación final será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada más adelante.

Se tendrá en cuenta para la evaluación del alumnado en la convocatoria 1ª Ordinaria, la asistencia regular del mismo, atendiendo a una evaluación continua.

El alumnado con faltas de asistencia no justificadas superior al 20% conllevará a la pérdida de evaluación continua:

La pérdida de evaluación continua implica que no se tendrá en cuenta en esta convocatoria el apartado actitud, implicación y participación, así como el de asistencia, ya que este se evalúa a través de debates, ejercicios prácticos de clase y puestas en común donde se desarrolla un aprendizaje cooperativo

CONVOCATORIA 1ª ORDINARIA

Alumnado con más de un 80% de asistencia a clase	Alumnado con faltas de asistencia no justificadas superior al 20% (pérdida de evaluación continua)
-Pruebas escritas: 40% -Pruebas orales: 35% -Participación en clase: 25%	-Pruebas escritas: 40% -Pruebas orales: 35%
Nota máxima: 10	Nota máxima: 7,5

CONVOCATORIA 1ª ORDINARIA

Alumnado con más de un 80% de asistencia a clase

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas	Pruebas de desarrollo sobre contenidos	Adecuada asimilación de contenidos	30%

	teóricos tratados en clase	Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	5%
		Limpieza y claridad expositiva.	5%
Pruebas orales	Exposición sobre trabajos de repertorio del baile flamenco.	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	20%
		Uso correcto del vocabulario específico	5%
		Uso adecuado del tiempo indicado	5%
		Calidad en los trabajos presentados	5%
Participación en el aula	Debates y coloquios sobre aspectos generados en el aula	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula.	5%
	Asistencia	Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial	20%

CONVOCATORIA ORDINARIA

Procedimiento de evaluación para alumnado con faltas de asistencia no justificadas superior al 20%

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas	Pruebas de desarrollo sobre contenidos teóricos tratados en clase	Adecuada asimilación de contenidos	30%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	5%
		Limpieza y claridad expositiva.	5%
Pruebas orales	Exposición sobre trabajos de repertorio del baile flamenco.	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	20%
		Uso correcto del vocabulario específico	5%
		Uso adecuado del tiempo indicado	5%
		Calidad en los trabajos presentados	5%

El centro pondrá a su disposición en todas las convocatorias, músicos acompañantes (guitarrista y cantaor). El alumnado dispondrá de 15 minutos para adaptar con los músicos los palos y/o partes de los de los mismos a realizar, de los presentados por el alumnado y seleccionados por el docente, siendo este apartado también evaluado, ya que pertenece a los contenidos de la asignatura que nos ocupa.

CONVOCATORIA 2ª ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Procedimiento de evaluación para todo el alumnado

- Prueba escrita: 60%
- Prueba Oral: 40%

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10, ponderando la nota posteriormente. La calificación final será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada más adelante.

CONVOCATORIA 2ª ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Procedimiento de evaluación para todo el alumnado

Tipos de pruebas	Actividades evaluables	Criterios de calificación	Ponderación
Pruebas escritas	Examen de desarrollo sobre contenidos teóricos de la asignatura y análisis audiovisual de una obra de repertorio.	Adecuada asimilación de contenidos	40%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	10%
		Limpieza y claridad expositiva.	10%
Pruebas orales	El alumnado tendrá que defender oralmente a cuestiones realizadas	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.	30%
		Uso correcto del vocabulario específico	5%
		Uso adecuado del tiempo indicado	5%

El centro pondrá a su disposición en todas las convocatorias, músicos acompañantes (guitarrista y cantaor). El alumnado dispondrá de 15 minutos para adaptar con los músicos los palos y/o partes de los de los mismos a realizar, de los presentados por el alumnado y seleccionados por el docente, siendo este apartado también evaluado, ya que pertenece a los contenidos de la asignatura que nos ocupa.

**INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN**

- Registro de asistencia.
- Diario de clase.
- Cuestionario para la recopilación de datos.
- Fichas de seguimiento.

9.BIBLIOGRAFÍA

<p>Específica de la asignatura</p>	<p>Álvarez A (1998). <i>El baile Flamenco</i>. Madrid, Alianza</p> <p>Cruces Roldán, C. (2002). <i>Historia del flamenco: siglo XXI</i>. Sevilla: Tartessos.</p> <p>Navarro García, J.L. (2002). <i>Telethusa a la Macarrona Bailes Andaluces y Flamencos</i>. Sevilla: Portada Editorial.</p> <p>Navarro García, J.L. (2003). <i>El ballet flamenco</i>. Sevilla:Portada Editorial</p>
<p>Recomendada</p>	<p>Arranz A (1998). <i>El Baile Flamenco</i>. Madrid: Librerías Deportivas Estébanez Sáenz</p> <p>Blas Vega, J. y Ríos Ruiz, M. (1988) <i>Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco</i>. Madrid: Cinterco</p> <p>Gamboa, JM (2005). <i>Una Historia de Flamenco</i>. Madrid: Espasa-Calpe</p> <p>Gehard, S. (2001). <i>Proyecto andaluz. Antropología: Folklore y Flamenco</i>. Sevilla: Publicaciones Comunitarias de Sevilla.</p> <p>González, S, M. (2011). <i>Estructura básica del baile flamenco</i>. <i>Revista del Centro de Investigación flamenco Telethusa</i>, nº 4, Vol 4, pp 25-31</p> <p>Martínez de la Peña, T. (1969). <i>Teoría y práctica del baile flamenco</i>. Madrid: Aguilar.</p> <p>Navarro García, J. L. (2008). <i>Historia del baile flamenco</i>.</p> <p>Otero, J. (1987). <i>Tratado de baile</i>. Asociación Manuel Pareja Obregón. Sevilla.</p>